

20 DE SETIEMBRE

# DÍA DEL JUBILADO-JUBILADA Y PENSIONADAS Y PENSIONADOS

Este día, donde se conmemora la sanción de la Ley de Jubilaciones 4349 sancionada en el año 1904, nos encuentra en una situación muy especial.

Derogada la movilidad del **gobierno de Macri**, que había ocasionado una **pérdida del 20% de los haberes previsionales**, la expectativa se centró en los aumentos que establecería el nuevo gobierno. Los aumentos actualizaron la mínima, pero produjeron el achatamiento de los haberes más altos. Dijimos, y seguimos diciendo, que se debe mantener el poder adquisitivo de TODOS los jubilados. Que no debe igualarse para abajo. **Los sectores poderosos** son quienes, de una vez por todas, **tienen que devolver al país y a los más necesitados lo que corresponde de la inmensa fortuna que obtuvieron gracias al esfuerzo de millones de trabajadores jubilados.**

La irrupción de la **pandemia del Covid-19** centró la vida de los adultos mayores en la **preservación de la salud**. Este virus causa estragos en este sector de la población, y **cada día nos duelen las estadísticas, no son números son personas**, mientras egoístamente un sector de la sociedad mira para otro lado reclamando sólo su propio bienestar.

Así, en este día, que debería encontrar a todos los jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas celebrando con su familia, con amigos y compañeros en reuniones, paseos, excursiones, no es posible permitirse esa alegría ya que la grave situación que se transita en materia sanitaria no permite estas manifestaciones. Queda la esperanza de que estamos en el último tramo para la llegada de la vacuna y **no se puede desperdiciar todo el esfuerzo realizado.**

Pero sí es posible unirse en el **reclamo de la tercera edad**, en el respeto que se les debe asignar, en la **capacidad que tienen para identificar sus problemas y ser consultados en las decisiones que se toman.**

En nuestra Argentina, por primera vez, se han formado organizaciones de jubilados y jubiladas que se reconocen trabajadores. **La Corriente Federal de Jubiladas/os**, junto con gremios y organizaciones de jubilados, conformó la **Intersindical de Jubilados y Pensionados en Lucha**. Porque el primer reconocimiento que tiene que tener el jubilado es su condición de trabajador.

Es quien solidariamente **les enseñó a los nuevos trabajadores las técnicas del trabajo**. Es quien además **fue militante político y sindical**. Es quien **ha construido esta Patria**, para que hoy nuevas generaciones la continúen y la mejoren. Es quien no tiene que leer ningún libro para repasar las distintas crisis políticas y económicas de nuestro país. Es quien así y todo sacó adelante a su familia y **se sacrificó por sus hijos poniendo por delante el futuro ante sus propias necesidades.**

En este día nuestro reconocimiento, respeto y compromiso de avanzar para la concreción de sus derechos y de una política previsional que ponga en resguardo su sustento y su dignidad.

## ¡MUY FELIZ DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS!

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2020

**SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

[www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar)